

**INFORMATIVO FINANCIAMIENTO COMPARTIDA
COLEGIO SAN ISAAC JOGUES**

Quilicura, Octubre de 2017

Estimados Padres y Apoderados:

El Proyecto Educativo Institucional San Isaino responde y da a conocer la misión y visión del colegio, que se fundamenta claramente en los objetivos, metas, y programas de cada uno de los estamentos que conforman la Comunidad Educativa, a su vez este fundamento se sustenta en la **Filosofía Humanista Cristiana y la opción por el cuidado y protección del medio ambiente**, dos ejes que impregnan todas las etapas y quehacer de la vida de los alumnos y alumnas, desde su ingreso a la Educación Parvularia hasta lo que hoy es la Educación Media.

El Proyecto Educativo Institucional San Isaino, a su vez marca la línea de acción de todo el marco pedagógico curricular, que promueve y busca alcanzar objetivos y metas, para lograr una verdadera educación de calidad en todos los niveles educacionales con los que contamos en la actualidad.

La Dirección del colegio por intermedio de la presente desea informar a Ud. Que en conformidad a la legislación vigente, este colegio tiene calidad de "Establecimiento Educacional de Financiamiento Compartido".

Por tal motivo el Valor exacto del copago anual Año 2018 será el mismo que el del año 2017 (\$25.000), el cual se rebajará en un porcentaje que se informará para cada Colegio de la Región Metropolitana por resolución que se dictará por la Seremi de Educación respectiva, lo que se informa a ustedes en cumplimiento y de conformidad a lo establecido en los artículos 22 transitorio y sigtes. De la ley 20845 y artículos 8, 9 y 10 del reglamento de termino del financiamiento compartido aprobado por Decreto Supremo 478 de 29 de Enero del año 2016.

La cuota del Centro General de Padres para el año 2018 es de \$ 10.000.- esta cuota es voluntaria y por familia, pero se considera un gran aporte para un mayor bienestar de nuestros alumnos y el colegio en general. La matrícula de Enseñanza Media será de acuerdo a lo establecido por el Mineduc para el año 2018 de \$3.500.

El desafío de la Reforma Educativa, implica una serie de acciones que ayuden a maximizar recursos tanto en el área técnico pedagógico y de convivencia escolar, y que ayudan a una verdadera mejora en la calidad educativa.

Por lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por la ley, se informa que las familias que no puedan cancelar el concepto de financiamiento compartido tienen siempre la alternativa de **OPTAR A ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES GRATUITOS DE LA COMUNA.**

También de comunica que el Establecimiento desde el 01 de enero 2018 se convertirá en Corporación Educacional San Isaac Jogues, sin fin de lucro dando así cumplimiento a la ley de inclusión 20.845.

Saluda atentamente a Ud.

La Dirección

Tomo conocimiento de informativo

Yo, apoderado de: _____ del curso: _____ tomo conocimiento del informativo del copago de financiamiento compartido correspondiente para el año 2018.

Nombre apoderado y firma

Quilicura, Octubre del 2017